

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 407/13

PARANÁ, 22 OCT 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 553/13, mediante el cual la Secretaría académica eleva el Proyecto de Innovación e Incentivo a la Docencia denominado: “Lo sabe - No lo sabe”, presentado por el Cr. Nicolás Brunner en el marco de la Convocatoria realizada desde la Secretaría Académica de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica informa que el proyecto presentado cumple con las condiciones mínimas requeridas por Rectorado, aconsejando su aprobación.

Que de fs. 26 a 44, se detalla la respectiva presentación con el objeto del proyecto, la conformación del equipo docente y el monto a financiar.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 21/10/13, expresa: “Se toma conocimiento”.

Que tratado en reunión plenaria se decide, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y remitir a Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Proyecto que se detalla a continuación, en el marco de la convocatoria realizada desde la Secretaría Académica de la Universidad para “Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia”:

Proyecto: “Lo sabe - No lo sabe”

- Cátedra Organizadora: Introducción a la Economía
- Docente Responsable: Cr. Nicolás BRUNNER
- Equipo Participante: Cr. Sergio Daniel GRANETTO
Cra. Jimena FAHALER
Cr Yusef DOMINGUEZ

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.